



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

CDMX Coyoacán, a 21 de mayo 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/348/2026
ASUNTO: Atención a petición

**C. SELENE DE LA CRUZ CORTÉS VÁZQUEZ
PRESENTE**

En atención a su solicitud de permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación, con Folio VUT/VP/0153/2024, de fecha 13 de mayo del año 2024.

Al respecto, le informo que esta autoridad no tiene competencia para emitir el dictamen correspondiente para autorizar o negar dicho trámite.

Sin otro en particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA**

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. COY/2420/2024
Acuse
Minutario
OOE/ral

Río Churubusco N° 98 1er. piso
Col. San Diego Churubusco, C.P.04200,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA